

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255353  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 09 MAR 2020

Expte. N° 14.382/19

VISTO: la Resolución FI N° 581-CD-2019, mediante la cual se designa, al Dr. Lic. Roberto Federico Farfán, como Profesor Adjunto interino (financiamiento Temporario) con Dedicación Simple para la asignatura "Electrónica Digital" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Dr. Lic. Roberto Federico FARFAN, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Interino (financiamiento Temporario) con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "ELECTRÓNICA DIGITAL" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, a partir del 02 de marzo del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, OSUNSA, Dpto. Docencia, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Dr. Lic. Roberto Federico FARFAN, Dpto. Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° - 0058 - D - 2020

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa